

165610

ACTA DE INSPECCIÓN

D^a [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día trece de junio de dos mil siete en el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR), c/ [REDACTED] Logroño.

Que "Fundación Rioja Salud" es titular y explotador responsable de una instalación radiactiva de segunda categoría con fines médicos "medicina nuclear para diagnóstico y terapia ambulatoria y utilización de Fluor-18 en técnicas PET" y referencias IRA/2819 e IR/0000016 ubicada en la planta sótano del Centro de Investigación citado.

Que dispone de Autorización de construcción, adquisición de material radiactivo y montaje de la instalación (PM), de 15 de noviembre de 2006 por Resolución de la Dirección General de Ordenación y Desarrollo Económico del Gobierno de La Rioja.

Que la visita tuvo por objeto realizar una **inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha** de dicha instalación, solicitada por el titular según escrito de 17.05.07 (entrada CSN 21.05.07 nº 11894) y dar cumplimiento a la especificación técnica de funcionamiento nº 11 de la citada Resolución.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe de la Unidad de Radiofísica Hospitalaria, quien **en representación del titular** e informado de la finalidad de la inspección, manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

1.- SITUACIÓN Y DATOS REGISTRALES

- En relación con los datos registrales de sus especificaciones técnicas de funcionamiento (etf) en la autorización se manifestó que:

- ██████████
- **En la etf nº 2**, el nombre del Centro "CIDIR" que figura como Centro donde se ubica la instalación ha cambiado y ha pasado a denominarse "**CIBIR**" (Centro de Investigación Biomédica de La Rioja). _____
 - **En la etf nº 8**, se autorizan dos gammacámaras ██████████ Solo una de ellas es ██████████ y procede de otra instalación radiactiva IRA/2724 "Hospital de La Rioja". La otra es un gammacámara ██████████ de nueva adquisición. Se detalla en el apartado 2 del acta _____
 - En relación con la documentación aportada en la solicitud de autorización se manifiesta que algunos documentos están en **fase de revisión**, para adaptarles a la realidad de la misma, completar su contenido o desarrollar procedimientos, entre ellos el **Reglamento de Funcionamiento**. _____
 - **El titular** (Fundación Rioja Salud) **ha establecido un contrato** de suministro de radiofármacos en dosis unitarias con ██████████ para la Unidad de Medicina Nuclear del CIBIR de un año con posibilidad de prórroga, firmado por ambas partes el **30 de abril de 2007**. Dicho contrato incluye la preparación, control de radiofármacos y establecimiento de mecanismos adecuados para tratamiento de residuos radiactivos que se generen en dichas fases. El personal asignado se detalla en el apartado 4 del acta _____
 - El día de la inspección, la instalación se encontraba todavía en **proceso de acondicionamiento**, ya que su personal y una parte de su equipamiento proviene de la instalación de medicina nuclear del Hospital de La Rioja que actualmente se encuentra todavía en funcionamiento. _____
 - El día de la inspección el equipo CT de la máquina P██████████ se encontraba funcionando como equipo de rayos X, declarado ante el Gobierno de La Rioja, según se detalla en el apartado 2 del acta. _____

██████████ **2.- INSTALACIÓN, DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO**

- La **instalación** autorizada consta de varias dependencias principales, agrupadas por módulos, y ubicadas todas ellas en la planta ██████████ del CIBIR:
 - "*Modulo de **radiofarmacia***", "*módulo de **administración de dosis** y espera de pacientes inyectados*", "*módulo de **exploraciones***" y "*módulo **almacén de residuos sólidos y líquidos***". _____
- La instalación dispone de **certificado final de obra** fechado en Logroño a uno de febrero de 2007 y firmado por el arquitecto ██████████ donde se indica que la ejecución de obras y materiales empleados para la protección radiológica del Servicio de Medicina Nuclear y Diagnóstico por Imagen están conforme al proyecto aprobado. _____

- ██████████
- La **ubicación, disposición y colindamientos** de sus módulos y dependencias, se correspondía básicamente con lo detallado en la documentación y planos presentados en la solicitud del titular y entregados durante la inspección. _____
 - Los materiales de paredes, suelos y zonas de trabajo son adecuados para facilitar la descontaminación de los mismos en caso de producirse. _____
 - La instalación dispone de **control de acceso** a sus dependencias a través de distintas puertas para personal y pacientes dotadas todas ellas de códigos de acceso por tarjeta de usuario. Estas tarjetas y sus códigos son responsabilidad de la Unidad de Radiofísica. _____
 - **Toda la documentación de la instalación se encontraba en la sala de administración de la instalación.** _____
 - Las dependencias principales de la instalación se encontraban **señalizadas** todas frente a riesgo a radiaciones ionizantes en sus **██████████** como "**zona controlada**" a excepción de dos salas de exploraciones funcionales señalizadas como "**zona vigilada**" y los pasillos del servicio entre módulos señalizados como "**zona vigilada**". _____
 - La instalación disponía del equipamiento descrito en su documentación para la manipulación sin riesgos del material radiactivo a excepción del que va a ser trasladado desde el Hospital de La Rioja. _____
 - **En la sala preparación de dosis** estaban instaladas, las **celdas blindadas** para **almacenamiento** de radionucleidos y de **almacenamiento y elución de generadores** con campana blindada de flujo laminar **██████████**s 21165 BI-II-A, y las bancadas de trabajo con mampara blindada, **3 SAS, (tipo 1 y tipo 2)** para paso de productos con dispositivos de seguridad operativos y los **dispositivos** de extracción, preparación y transporte de dosis de **Fluor-18** (Dispensador manual, protectores para transporte de jeringas (2), protectores de jeringas para preparación e inyección de distintos tamaños (2)). _____
 - **No se encontraba todavía instalada** la **celda blindada** para preparación de dosis y marcaje celular (Hospital de La Rioja). _____
 - **En la sala de control de calidad, no se encontraba instalada la campana de gases blindada** (Hospital de La Rioja), si disponía de la bancada de trabajo con mampara blindada y en **la sala de administración** de dosis de gammacámaras se disponía también de bancada de trabajo con mampara blindada. **No estaba disponible** el almacén provisional de jeringas cargadas descrito en la documentación. _____



- Asimismo las dependencias **disponían de las pozas** con grifo electrónico y señalización roja/verde que vierten a los depósitos de residuos líquidos descritos en la documentación. _____
- En la instalación **se dispone** para la **protección del personal** de operación, además del **material y medios** ya escritos (puestos de trabajo protegidos con mamparas blindadas, protectores de jeringas, contenedores de transporte) de prendas de protección plomadas, delantales (15), chalecos (15) y faldas (15). _

Material radiactivo no encapsulado

- La instalación dispone en su autorización de la posibilidad de usar diverso material radiactivo no encapsulado con fines de diagnóstico, terapia ambulatoria y técnicas PET, y figuran entre el mismo los radionucleidos de Fluor-18 (en actividades PET) y Samario-153. _____
- El titular (Fundación Rioja Salud) ha establecido un contrato de suministro de radiofármacos en dosis unitarias con C [REDACTED] el 30.04.07. _____
- En relación con las actividades de terapia metabólica se manifiesta que se seguirá lo indicado en las especificaciones nº 32 y nº 33 en cuanto a tasas de dosis en el momento de abandonar el paciente el centro y **se disponía de instrucciones escritas** para pacientes y familiares. "instrucciones sobre la conducta de los pacientes tras la terapia con yodo radiactivo" _____
- En relación con la utilización del **Samario-153** se manifestó que **no está prevista su utilización** y que en el caso de empezar los tratamientos con este radionucleido, dicha utilización sería documentada convenientemente incluyendo la gestión de las orinas provenientes de los pacientes tratados. ____
- En relación con las **actividades PET** y al existir técnicas manuales para su dispensación se dispone de un procedimiento "**sistema de reducción de dosis**" mediante la utilización de material plomado para viales y jeringas y un sistema de poleas. Faltaban algunos de los componentes descritos así como la instalación de dicho sistema. _____
- Se ha establecido la **vía de entrada de material radiactivo** a la instalación desde su exterior, de manera que el vehículo de transporte pueda estacionar en la zona de "acceso de ambulancias" durante la entrega o retirada de dicho material y éste llegue a la instalación por una zona de acceso restringido para el público hasta la sala de recepción. _____
- El titular manifestó que **el traslado de material radiactivo** solo se va a producir entre las dependencias de la instalación y no está previsto ni recogido en su documentación el traslado fuera de las mismas. _____



██████████

Material radiactivo encapsulado

- El instalación dispone en su autorización de material radiactivo encapsulado autorizado para verificación del activímetro y para estudios de verificación de las gammacámaras y calibración de la cámara PET:
 - "Fuentes Cobalto-57 (740 MBq/20 mCi), Cesio-137 (370 MBq/10 mCi), Bario-133 (370 MBq/10 mCi), Germanio-68 (868 MBq/23 mCi), Cobalto-60 (11,1 MBq / 0,3 mCi)/ y Gadolinio-153 (24 GBq/648mCi)"
- De todas estas fuentes, el titular dispone actualmente de las **tres fuentes de Germanio-68** para el PET/CT adquiridas a ██████████ disponía de sus certificados de actividad y hermeticidad que indican entre otros datos el fabricante (██████████), tipo de fuente, radionucleido, actividad, n/s y clasificación ISO/ANSI (ANSI 77C22212), así como de sus instrucciones de uso. Se identifican como:
 - **1) CS, Ge/Ga-68 83 MBq 16.04.07, n/s 3231, 2) LS Ge/Ga-68 46 MBq 16.04.07, n/s 6419, y 3) LS Ge/Ga-68 46 MBq 16.04.07, n/s 6420.** El test de hermeticidad correspondía a **16.04.07** para todas ellas.
- Las tres fuentes se encontraban guardadas en sus contenedores y en un contenedor blindado, en el almacén de residuos sólidos donde se comprobó su señalización e identificación. Se manifestó que posteriormente se ubicarían en la sala técnica del PET. Se realizaron medidas en contacto con contenedores de 10 y 70 microSv/h
- El titular dispone de **acuerdo** con la firma suministradora "██████████" para la **devolución** de las fuentes radiactivas de Germanio-68 fuera de uso de 15.06.07.

██████████

Cámaras/Equipos

- La instalación dispone en su autorización de **tres cámaras** que se ubican dentro de las dependencias del **módulo de exploraciones**:
 - "una cámara ██████████ y dos gammacámaras ██████████"
- El titular manifiesta en relación con las mismas que:
 - **A) Cámara ██████████**.- Esta cámara había sido suministrada por la empresa "██████████" por contrato suscrito el 29.08.06, consta de un módulo PET, un módulo CT y una mesa paciente, y establece una garantía de un año desde la firma de las pruebas de aceptación. En la documentación aportada se identifica como "██████████" n/s producto 8728854, n/s 1442.

-
- La máquina había sido **instalada** según el documento de recepción de documentación y de máquina por el técnico D. ■ y aceptada por el cliente el **11.05.07**.
 - Las **pruebas de aceptación** ■ se habían realizado el 9.05.07 por el citado técnico y se disponía de certificado correspondiente a un equipo ■ con las pruebas de control de calidad en radiodiagnóstico del módulo CT y las de PET.
 - El titular manifiesta en relación con el **módulo CT** que ha presentado su **declaración como equipo de rayos x** de radiodiagnóstico médico (**DCL**) ante la autoridad competente del Gobierno de La Rioja para su uso como simulador en la instalación de radioterapia el **18.05.07**.
 - La documentación de la declaración registral había sido preparada y sus certificados firmados por la Unidad Técnica de Protección Radiológica "■" en mayo de 2007.
 - El día de la inspección la máquina se encontraba instalada en la sala identificada en el plano como "sala ■" que colinda con sala técnica, sala de control, cabina, aseo, almacén y pasillo.
 - El equipo en su conjunto se identificaba como ■ pero **no pudo ser identificado** por los n/s de su documentación que no se localizaron entre las etiquetas identificativas visibles y accesibles. El equipo **tampoco** se encuentra **señalizado** con el distintivo básico de la **norma UNE 73-302**.
 - La sala disponía de ■, señalización frente a riesgos como "**zona controlada**" y señalización luminosa en torre **blanca y roja** en el exterior de sus tres puertas, a pasillo, puesto de control y sala técnica, botones de parada de emergencia en su interior y en puesto de control y de interfono paciente puesto de control. En el puesto de control se encuentran los mandos que permiten el inicio, interrupción y parada de irradiación y señalización naranja con trébol que indica la producción de rayos x.
 - Durante la inspección, el técnico TIRT, D. ■ con dosímetro TL de junio de 07 y con su licencia de operador en trámite según se manifestó, puso en funcionamiento el equipo en modo CT y después de efectuar el calentamiento automático del equipo seleccionó los parámetros de 130 kV y 100 mAs sin medio dispersor.
 - Se comprobó el **funcionamiento** de la señalización luminosa en puertas y consola de operación, visualización de los parámetros de disparo y botones de parada de la consola. Las **tasas de dosis** obtenidas en todos los colindamientos y puesto de operador fueron de 0,2 microSv/h.

- ██████████
- Ninguna de las puertas dispone de los bloqueos de corte de irradiación por apertura de puerta y/o de no irradiación por puerta abierta. _____
 - Para el funcionamiento del módulo PET son necesarias tres fuentes de calibración de Germanio/Galio-68 que el titular ya dispone almacenadas actualmente en el módulo de residuos, según se detalla en otro apartado del acta. _____
 - **Gammacámara 1.-** Es una máquina SPECT sin CT adquirida a ██████████ S█████████ y se encontraba, instalada en "sala gammacámara 1" que colinda con "sala control gammacámaras", "sala control PET", cabina, aseo y pasillo. _
 - La máquina se identifica en uno de sus laterales como "██████████ mod ██████████ n/s 17014 feb. 01/18/07" y se manifestó que no se habían realizado todavía las pruebas de aceptación. _____
 - **Gammacámara 2.-** Esta máquina es SPECT-CT, se va a ubicar en "sala gammacámara 2" que colinda con "sala control gammacámaras", cabina, aseo y pasillo. _____
 - Se manifestó que esta máquina procede de la instalación de medicina nuclear del hospital de la Rioja y se desconoce la fecha del traslado. Dicha máquina está declarada ante el Gobierno de La Rioja como equipo de rayos X con fines de diagnóstico médico en dicho Hospital. _____

██████████

3.- ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

- La instalación **disponía de sistemas adecuados** para la recogida y almacenamiento de residuos radiactivos. _____
- Existe **un módulo** con dos dependencias o almacenes autorizados: "Almacén de residuos sólidos" y "Almacén de residuos líquidos" con puertas independientes y señalizadas frente a riesgo a radiaciones ionizantes como "zona controlada" y medios de **control de acceso** a los mismos ya descritos.
- En el interior del **almacén de Rsólidos** se encontraban hasta ocho depósitos blindados o pozos con puerta corredera superior todavía sin señalizar, una mampara blindada portátil y varios contenedores blindados móviles, al menos 3, para el almacenamiento provisional y transporte de residuos entre dependencias. _____
- En el interior del **almacén ARL** se encontraba instalado un sistema de recogida y almacenamiento de la empresa "██████████" (los datos identificativos no estaban accesibles a la inspección) con **tres depósitos** numerados (1, 2 y 3) y un panel de control y señalización con indicaciones sobre el estado de cada depósito (nivel, modo, medida de actividad), actividad en la salida, dispositivo de seguridad y alarma visual y acústica. _____

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Este sistema diluye y trata las orinas de los pacientes recogidas en cuatro aseos existentes uno en la sala de espera de pacientes inyectados y tres en las unidades de exploración y según la documentación de todas las pozas con grifo electrónico de las dependencias _____
- El sistema de tratamiento había sido **instalado** por la empresa suministradora el **12.03.07** y había sido emitido y estaba disponible el certificado de revisión y puesta en funcionamiento con todos los **parámetros operativos** el **01.06.07**.
- El titular disponía de una oferta de contrato de revisión y mantenimiento anual con la citada empresa para este sistema de tratamiento y para las celdas de almacenamiento de radionucleidos suministradas también por la misma, pendiente de firma. _____
- El titular manifiesta que la gestión de **residuos sólidos** se realizará de acuerdo con la documentación presentada, por personal de la instalación mediante la clasificación, almacenamiento y posterior desclasificación y evacuación o retirada por empresa autorizada. _____
- La **gestión y retirada de los generadores gastados**, se realizará a través de las casas suministradoras después del tiempo de almacenamiento necesario indicado por las mismas. _____

4.- PERSONAL, TRABAJADORES EXPUESTOS

- La instalación **no dispone actualmente** de personal con licencia vigente de supervisor y operador **registrada** en la misma.
- El titular manifiesta que se mantiene básicamente el **personal propuesto** en la documentación (punto 2 del Reglamento del funcionamiento) en cuanto a número de supervisores y operadores y que este personal va a provenir de la instalación de medicina nuclear del Hospital de La Rioja donde actualmente ejercen sus funciones y que **ha solicitado ante el CSN** el registro de dichas licencias:
 - **Supervisores** y especialistas en MN: D. _____, vigente hasta **27.06.11** y D. _____, vigente hasta **30.03.12**. _____
 - **Operadores ATS/DUE**: D^a _____, vigente hasta **16.03.11** y D^a _____, vigente **27.04.11** y **Operadores TEMN**: D. _____, vigente hasta **28.04.08**. _____
- Asimismo se manifiesta que un especialista en Radiofísica, D. _____ aplicará su licencia en las instalaciones de medicina nuclear y radioterapia del CIBIR. _____
- Por otro lado, el **personal designado por** _____, dos personas, para las actividades de radiofarmacia, tampoco dispone de licencia de



supervisor/operador registrada en esta instalación. El supervisor propuesto D. [REDACTED] según manifestó trabaja actualmente en una instalación de Navarra y manifestó que solicitaría la aplicación de su licencia en ambas instalaciones y la operadora propuesta, D^a [REDACTED] manifestó que su licencia estaba en trámite de concesión. _____

- La figura del **supervisor responsable** viene definida en el Reglamento de Funcionamiento de la instalación (aptdo.3) como supervisor designado por el Jefe de Servicio. Esta plaza se encuentra actualmente vacante, de manera que mientras no se cubra el supervisor responsable será designado directamente por el Titular. _____
- Actualmente la **responsabilidad** en materia de protección radiológica la ejerce el Jefe de la Unidad de Radiofísica, propuesto como Jefe del servicio de Protección Radiológica por el titular de la instalación. _____
- Se manifiesta que la entrega de la documentación de la instalación así como la información y formación inicial de todas las personas citadas se realizará en cuanto se incorporen a la misma. _____
- El titular ha realizado, en el RF, la **clasificación radiológica** de los trabajadores expuestos de la instalación en "**categoría A**" supervisores y operadores y en "**categoría B**" resto del personal del Servicio. _____
- El titular manifiesta que va a efectuar el **control dosimétrico** de los trabajadores expuestos mediante dosímetros TL de lectura mensual, **corporales** para todos los trabajadores (A y B) y **de extremidades** en el caso de técnicos y enfermeros de **muñeca** y en el caso de personal que manipule material radiactivo con F-18 **de anillo**. _____
- **La gestión** interna la va a realizar la Unidad de Radiofísica y la gestión externa y lecturas el Servicio de Dosimetría personal "[REDACTED]". _____
- Se manifiesta que ya se están realizando gestiones ante el [REDACTED] para dar de alta esta instalación radiactiva y que en relación con el personal de radiofarmacia van a llevar **doble control** por parte del CIBIR y por parte de [REDACTED]. _____
- Por otro lado los historiales dosimétricos de los trabajadores expuestos en esta instalación todavía no se han abierto, pero se manifiesta que se tendrá en cuenta si han sido y/o van a ser trabajadores expuestos en más de una instalación. _____
- El titular manifiesta que realizará la **vigilancia sanitaria** de todos los trabajadores expuestos y que dispondrá de los certificados de aptitud correspondientes cuando se incorporen a la instalación. _____

5.- VIGILANCIA RADIOLÓGICA Y EQUIPAMIENTO.

- La instalación disponía de detectores de radiación apropiados para la vigilancia radiológica:
 - Monitor portátil Técnicas Radiofísicas, [REDACTED] n/s 591 con sonda externa n/s 321, calibrado en [REDACTED] 18.12.06. Disponible etiqueta y certificado nº 5712 _____
 - Monitor portátil [REDACTED] n/s 106192 calibrado en origen 22.11.06. _
 - Monitor para contaminación de pies-manos [REDACTED] _____
- Además se manifiesta que se instalarán **todos los detectores fijos** indicados en la memoria, **hasta un número de cinco**, y en las localizaciones indicadas. De estos monitores dos proceden del Hospital de La Rioja y tres de la empresa contratada para las actividades de radiofarmacia. _____
- El titular **ha establecido un programa** de calibraciones y verificaciones reflejado en procedimiento escrito, puntos 2.4 y 2.5 del "PGC Equipos de medida" de 03.08.05., con periodos de **calibración** en laboratorio acreditado de "**dos años**" y periodos de **verificación anual** por la Unidad de Radiofísica.
- El titular manifiesta que realizará las **verificaciones de blindajes** de almacenamiento de material radiactivo y de ausencia de contaminación en todos los módulos, en principio con las periodicidades establecidas en el programa de verificaciones presentado en la documentación. _____
- Asimismo manifiesta que en relación con las actividades PET y el cumplimiento de la etf nº 36, seleccionará **al menos tres puntos** que permitan el control de niveles de radiación mediante dosímetros de área. _____
- La instalación **no dispone** todavía de medios adecuados para la descontaminación radiactiva de superficies y personas. Se había actualizado la documentación relativa a este tema con la elaboración del procedimiento de 28.03.07 "Descontaminación radiactiva". _____
- La instalación dispone de un activímetro marca [REDACTED] para medida de actividad de radionucleidos utilizados en técnicas PET. Y se manifiesta que dispondrá de otro activímetro procedente de la instalación del Hospital de La Rioja. _____

6.- DOCUMENTACIÓN DE FUNCIONAMIENTO

- El titular disponía de **cuatro Diarios de Operación** sellados por el CSN y registrados, uno para las actividades de la Unidad de Radiofarmacia y los otros tres, uno para cada máquina. Complimentados por el jefe de la Unidad de Radiofísica:

- [REDACTED] nº 118.07 con el registro de la llegada de las fuentes de calibración del PET 30.05.07. _____
- [REDACTED] nº 119.07 (equipo PET/CT) con anotaciones sobre su llegada, aceptación y recepción y sobre su inscripción registral en el registro de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico. _____
- [REDACTED] no disponían de ninguna anotación. _____

DESVIACIONES

- 1.- No todo el personal propuesto para manipular el material radiactivo dispone de licencia de supervisor y/o operador (etf nº 10)

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintisiete de junio de dos mil siete.

[REDACTED]

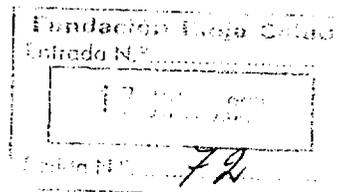
TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "Fundación Rioja Salud" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME . SE ADJUNTA DOCUMENTO.

Fdo. : [REDACTED]

[REDACTED]

17 - Julio - 2007.



**CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
OPERACIONAL**

**JUSTO DORADO, 11
28040 MADRID**

ASUNTO: Tramite al acta de inspección, documento con número de referencia **CSN/AIN/01/IRA/2819/07**, de la Instalación CIBIR SITA EN LOGROÑO, CUYO TITULAR ES FUNDACIÓN RIOJA SALUD

En referencia al documento con registro de salida 5583 de fecha 12-07-2007, del registro general del CSN. Respecto al apartado 1-.Desviaciones, se hace constar:

1. Que todo el personal propuesto para manipular el material radiactivo se encuentra en posesión de su licencia o en trámites de obtenerla y/o aplicarla.
2. El titular de la instalación considera confidencial los datos referentes a personas, empresas y equipos.

Logroño, 17 de Julio de 2007

Fdo.:



Jefe de la Unidad de Radiofísica Hospitalaria del CIBIR



DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia: **CSN/AIN/01/IRA/2819/2007**

De fecha: **trece de junio de dos mils siete**

Correspondiente a la inspección realizada a : **Fundación Rioja Salud**

El Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

- 1.- se acepta comentario no modifica contenido de acta
- 2.- se acepta comentario, no modifica contenido de acta

Madrid, 25 de julio de 2007

[Redacted signature area]

Fdo.: [Redacted name]
INSPECTORA DE INSTALACIONES
RADIATIVAS